Interior | Imprenta Nacional de Colombia | 161 años Diario Oficial

Memorando

Radicado No. 20251730035823
Adquisiciones

Bogotá, D. C., 2025-12-04

PARA: SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Agencia, Creación y Diseño

DE: VÍCTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Coordinador Grupo Adquisiciones

Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 22530081.

De manera atenta, me permito comunicarle que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento con radicado **20251500033783** ha sido designada como supervisora de la orden de compra No. 22530081, y que corresponde a:

Proceso:	INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-189-2025
Requerimiento:	**20251500033783**
Documentos internos:	No. O. P: 313777 No. Cotización: 15439-1 No. Contrato Cliente: 207-02-2025
Contratista:	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS NIT: 900.406.455-6 FELDMAN DAVID RODRIGUEZ MURILLO C. C 80.798.813 Cra. 25A # 10-60 Piso 2- Bogotá D.C TELEFONO: 3103117032 ventas3@innovapublicidad.com.co
Objeto:	ADQUISIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL - ESFEROS INSTITUCIONALES.
Aprobación y legalización de la orden	03 de diciembre de 2025

Interior | Imprenta Nacional | 6 años Diario Oficial

Memorando

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución No. 32 de 2016.

Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II, así como realizar el seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma.

Cordialmente,

VÍCTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Coordinador Grupo de Adquisiciones

Elaboró: Ángel Marchena Vargas – Analista de Adquisiciones.
Anexo: Copia de la Orden de Compra No. 22530081.